



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2014/01295

SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE BARAJAS.

1/3

Organismo de contratación: Distrito de Barajas

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Barajas.

Tipo de Contrato: Servicios
23. Servicios de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados

Procedimiento: Abierto

CPV: 79710000-4 - Servicios de seguridad

Valor estimado: 169.142,50 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 169.142,50 euros

Presupuesto (Con impuestos): 204.662,43 euros

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 11/03/2015 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Análisis de riesgos y propuesta de mejora (18 %)
Oferta económica (65 %)
Mejoras en el servicio (17 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

Fecha límite solicitud información: 02/03/2015

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75 apartado : c) "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/02/2015 14:43:27**



Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2014/01295

SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE BARAJAS.

caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios."

Requisitos mínimos de solvencia:

Se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual en cada uno de los tres últimos ejercicios igual o superior al presupuesto base de licitación de este contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78 apartado : a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia:

Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al presupuesto base de licitación de este contrato, cada uno.

Habilitación empresarial:

Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa: acreditación de la inscripción de la empresa en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.

**Condiciones de
licitación:**

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Barajas

Fecha: 17/03/2015 12:00

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: Plaza de Mercurio, 1

Lugar de presentación:

Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid

Pl. Mercurio, 1

28042 - Madrid



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2014/01295

**SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL
DISTRITO DE BARAJAS.**

**Forma de presentación
de ofertas:** Manual

**Documentación
asociada:** **Clausulas Administrativas:**
P.C.A.P. 300/2014/01295
Prescripciones Técnicas:
P.P.T. 300/2014/01295